

ACTA DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL BAJO BIERZO, DE FECHA 2 DE JULIO DE 2020

En las instalaciones de la EDAR de Villadepalos, siendo las 17,30 horas del día 2 de julio de 2020, se reúnen los miembros de la Asamblea de Concejales que a continuación se relacionan: DON IVÁN CASTRILLO LOZANO, por el Ayuntamiento de Ponferrada, DON ANTONIO CUELLAS GARCÍA y DOÑA ALEJANDRA CALVO FERNÁNDEZ, por el Ayuntamiento de Cubillos del Sil; DON HÉCTOR GARCÍA BLANCO, por el Ayuntamiento de Cacabelos; DOÑA YOANA MARIAN FRANCO RODRÍGUEZ y DON YOEL LÓPEZ FERNÁNDEZ, por el Ayuntamiento de Camponaraya; DON RAÚL VALCARCE DÍEZ y DOÑA M.ª CRUZ MIGUEL ÁLVAREZ, por el Ayuntamiento de Carracedelo; y DON SERGIO GARCÍA VALCARCE y DON DAVID ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, por el Ayuntamiento de Toral de los Vados; asistidos por el Interventor, DON OSCAR LUACES DE LA HERRÁN, de la Ingeniera, DOÑA MAR PARDO SÁNCHEZ, y del Secretario de la entidad, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, se declara abierta la sesión, entrándose seguidamente en el orden del día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, el Presidente pregunta a los miembros de la Asamblea si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 12 de febrero de 2020, que se distribuyó con la convocatoria, y no presentándose ninguna, se considera definitivamente aprobada.

<u>2º.- MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL BAJO BIERZO.</u>

Visto el expediente de referencia y

CONSIDERANDO.- Que el día 16 de octubre de 2019 se constituye la Asamblea General de la Mancomunidad Municipal para el Tratamiento de las



Aguas Residuales del Bajo Bierzo, de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1, 2 y 3 del artículo 13 de los Estatutos de la entidad.

CONSIDERANDO.- Que por acuerdo plenario de fecha 26 de julio de 2019, el Ayuntamiento de Ponferrada nombra concejales representantes en la Asamblea General de la Mancomunidad a:

- D. Iván Castrillo Lozano.
- D. Pedro Muñoz Fernández.

CONSIDERANDO.- Que el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en sesión de 26 de junio de 2020 y ante la renuncia a la condición de concejal de D. Pedro Muñoz Fernández, nombra representante municipal a D. Iván Alonso Rodríguez, quedando configurada la representación de este Ayuntamiento en la Mancomunidad por:

- D. Iván Castrillo Lozano.
- D. Iván Alonso Rodríguez

RESULTANDO.- Que de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos de la entidad, "la Asamblea de concejales está integrada por 2 vocales representantes de los municipios mancomunados. Cada municipio integrante de la Mancomunidad contará con 2 vocales".

RESULTANDO.- Que el apartado 4 del referido artículo 13 dispone que "la pérdida de la condición de concejal llevará aparejada la de vocal de la Asamblea General, en este caso el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada procederá a la elección de un nuevo vocal".

RESULTANDO.- Que D. Iván Alonso Rodríguez ha presentado la documentación necesaria para tomar posesión en su cargo de vocal de la Asamblea General de la Mancomunidad y que estando presente en este acto toma posesión, prometiendo el mismo, de conformidad con la fórmula establecida en el RD 707/1979, de 5 de abril.

Conocidos los antecedentes descritos y en base a las consideraciones formuladas, se declara modificada la composición de la Asamblea General de la Mancomunidad Municipal para el Tratamiento de las Aguas Residuales del Bajo Bierzo, constituida el 16 de octubre de 2019, quedando esta integrada por los siguientes representantes:



Ayuntamiento	D./Dña.
Ponferrada	Iván Castrillo Lozano
	Iván Alonso Rodríguez
Camponaraya	Yoana Marían Franco Rodríguez
	Yoel López Fernández
Toral de los Vados	Sergio García Valcarce
	David Álvarez Fernández
Cacabelos	Héctor García Blanco
	Paulino Bello García
Carracedelo	María Cruz Miguel Álvarez
	Raúl Valcarce Díez
Cubillos del Sil	Antonio Cuellas García
	Alejandra Calvo Fernández

3°.- MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, COMISIÓN TÉCNICA, COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO.

Visto el expediente de referencia y

RESULTANDO.- Que con fecha 7 de noviembre de 2019, la Asamblea General de la Mancomunidad Municipal para el Tratamiento de las Aguas Residuales del Bajo Bierzo, procede a la constitución de los siguientes órganos complementarios, previstos estatutariamente:

- Consejo Directivo.
- Comisión Técnica.
- Comisión Especial de Cuentas.
- Comisión de Seguimiento del Contrato.

RESULTANDO.- Que con fecha 2 de julio de 2020, toma posesión en su cargo D. Iván Alonso Rodríguez en su condición de vocal representante del Ayuntamiento de Ponferrada, por cese en la condición de concejal de D. Pedro Muñoz Fernández.



CONSIDERANDO.- Que el artículo 14 de los Estatutos de la Mancomunidad Municipal para el Tratamiento de las Aguas Residuales del Bajo Bierzo, prevé la constitución de un Consejo Directivo, integrado por el Presidente dela Mancomunidad y un vocal de cada uno de los Ayuntamientos agrupados, designado por sus respectivos Plenos municipales.

CONSIDERANDO.- Que el artículo 6 de los Estatutos, prevé la constitución de un órgano complementario de carácter asesor, cuya composición se determinó por acuerdo de la Asamblea General de Concejales de 11 de diciembre de 2018, integrándose por un vocal de cada uno de los Ayuntamientos agrupados.

CONSIDERANDO.- Que la Comisión Especial de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 e) y 116 de la LBRL, estará constituida por representantes de todos los Ayuntamientos y presidida por el Presidente de la Mancomunidad.

CONSIDERANDO.- Que la cláusula 27.6 del pliego de cláusulas administrativas que rige la concesión del servicio, establece que se creará una Comisión de Seguimiento del Contrato, presidida por el presidente Presidente de la Mancomunidad y además otro miembro de la misma, los servicios económicos y jurídicos de la entidad, así como hasta un máximo de 3 representantes del concesionario.

Conocidos los antecedentes descritos y en base a los mismos, los miembros de la Asamblea General, por unanimidad, **ACUERDAN**:

PRIMERO.- Modificar la composición del Consejo Directivo acordada en sesión plenaria de 7 de noviembre de 2019, quedando esta configurada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE	DON IVÁN CASTRILLO LOZANO	
	PONFERRADA	DON IVÁN ALONSO RODRÍGUEZ
	CARRACEDELO	DON RAÚL VALCARCE DÍEZ
	CAMPONARAYA	DOÑA YOANA MARIÁN FRANCO
		RODRÍGUEZ
	CUBILLOS DEL SIL	DOÑA ALEJANDRA CALVO
VOCALES		FERNÁNDEZ
	CACABELOS	DON HÉCTOR GARCÍA BLANCO
	TORAL DE LOS VADOS	DON DAVID ÁLVAREZ
		FERNÁNDEZ



SEGUNDO.- Modificar la composición de la Comisión Técnica de la Mancomunidad, que quedará integrada por los siguientes miembros:

AYUNTAMIENTO	REPRESENTANTES	
PONFERRADA	D. IVÁN ALONSO RODRÍGUEZ	
CUBILLOS DEL SIL	D. ANTONIO CUELLAS GARCÍA	
CACABELOS	D. PAULINO BELLO GARCÍA	
CAMPONARAYA	Dª YOANA MARIÁN FRANCO RODRÍGUEZ	
CARRACEDELO	D. RAÚL VALCARCE DÍEZ	
TORAL DE LOS VADOS	D. SERGIO GARCÍA VALCARCE	

Se integran en la referida Comisión, como personal técnico:

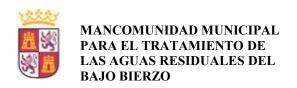
- Dña. María del Mar Pardo Sánchez (Ingeniera)
- D. Oscar Luaces de la Herrán (Interventor)
- Dña. Concepción Menéndez Fernández (Secretario)

TERCERO.- Modificar la composición de la Comisión Especial de Cuentas, que quedará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE	DON IVÁN CASTRILLO LOZANO	
	PONFERRADA	D. IVÁN ALONSO RODRÍGUEZ
VOCALES	CARRACEDELO	DÑA. M.ª CRUZ MIGUEL ÁLVAREZ
	CAMPONARAYA	D. YOEL LÓPEZ FERNÁNDEZ
	CUBILLOS DEL SIL	DÑA. ALEJANDRA CALVO FERNÁNDEZ
	CACABELOS	D. HÉCTOR GARCÍA BLANCO
	TORAL DE LOS VADOS	D. DAVID ÁLVAREZ FERNÁNDEZ

CUARTO. Modificar la Comisión de Seguimiento del Contrato, que quedará definitivamente integrada por los siguientes miembros:

REPRESENTANTES DE LA MANCOMUNIDAD:				
VOCALES	PRESIDENTE	D. IVÁN CASTRILLO LOZANO		
	VICEPRESIDENTA	DÑA. YOANA MARIÁN FRANCO RODRÍGUEZ		
	INGENIERA	DÑA. MARÍA DEL MAR PARDO SÁNCHEZ		
TÉCNICOS	INTERVENTOR	D. OSCAR LUACES DE LA HERRÁN		
	SECRETARIO	DÑA. CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNANDEZ		
REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONCESIONARIA:				
D. JUAN JESÚS RODRÍGUEZ VIDAL				
D. DAVID PRADA GONZÁLEZ				



<u>4°.- MODIFICACIÓN DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2019, NOMBRANDO VICEPRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD.</u>

Se pone en conocimiento de la Asamblea General, el decreto de la Presidencia de fecha 29 de junio de 2019, nombrando vicepresidenta de la Mancomunidad Municipal, en sustitución del vocal D. Pedro Muñoz Fernández, a Dña. Yoana Marían Franco Rodríguez, vocal en representación del Ayuntamiento de Camponaraya.

Los miembros de la Asamblea se dan por enterados.

5°.- INFORMES.

Se informa por parte de la Sra. Secretaria, que se ha tenido conocimiento (no oficial), de problemas en la tramitación de la autorización de vertidos conjunta para el municipio de Toral de los Vados y el polígono de El Bayo. Una vez recibida notificación expresa se dará cuenta inmediata a la Asamblea General a los efectos oportunos.

Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 18,15 horas; lo que, como Secretario, certifico.